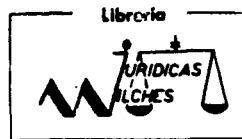


María Hortensia
Colmenares Faccini

María Magdalena
Gómez Ortega

REGIMEN PATRIMONIAL DE LA SOCIEDAD CONYUGAL EN COLOMBIA



1981

INDICE

CAPITULO INTRODUCTORIO

NOCIONES PRELIMINARES

	Págs.
1. Concepto del régimen de bienes en el matrimonio - Importancia del tema	17
2. Sistemas que reglan el tratamiento jurídico de los bienes en el matrimonio	20
2.1 Regímenes convencionales o contractuales	22
2.2 Regímenes legales	23
2.2.1 Sistemas de sociedad conyugal o comunidad de bienes.	23
2.2.1.1 Sociedad conyugal universal o comunidad plena	25
2.2.1.2 Sociedad conyugal o comunidad de bienes muebles y ganancias	26
2.2.1.3 Sociedad conyugal o comunidad reducida a las ganancias	26
2.2.1.4 Sociedad conyugal o comunidad de bienes muebles.	27
2.2.1.5 Sociedad conyugal o comunidad de bienes presentes o futuros	27
Los bienes reservados	27
2.2.2 Sistemas de separación de bienes.	28
2.2.2.1 Régimen sin comunidad	29
2.2.2.2 Régimen dotal.	30
2.2.2.3 Régimen de separación absoluta de bienes.	35

2.2.3	Sistemas mixtos	35
2.2.3.1	El régimen consagrado por la ley sueca del 11 de julio de 1920	36
2.2.3.2	El régimen de la ley 28 de 1932	36
2.2.3.3	El sistema de la ley alemana del 21 de julio de 1957	37
3.	Sistema acogido por el derecho colombiano	37

CAPITULO PRIMERO

DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

	Págs.
1. Concepto	41
2. Naturaleza jurídica de la sociedad conyugal	42
2.1 La sociedad conyugal constituye una comunidad de bienes o copropiedad	43
2.2 La comunidad conyugal es una verdadera sociedad	44
2.3 La sociedad conyugal es un ente autónomo dotado de personalidad	44
2.4 La sociedad conyugal es un patrimonio de afectación	44
3. Efectos de la sociedad conyugal	44
3.1 Sistema general del Código Civil	45
3.2 La ley 28 de 1932	46
3.2.1 El proyecto de 1930	46
3.2.2 El proyecto de 1932	49
3.2.3 Ley 28 de 1932	52
3.2.4 Comentarios en torno a la capacidad civil de la mujer casada y a la subsistencia de la sociedad conyugal	53
3.2.3.1 Posición de algunos doctrinantes	54
3.2.3.1.1 La tesis de Latorre	54
3.2.3.1.2 La opinión de José J. Gómez	56
3.2.3.1.3 Tesis contrarias a las de Latorre y Gómez	57
3.2.3.1.4 Opinión de Rodríguez - Fonnegra	58
3.2.3.2 Posición de la jurisprudencia	59

4. El Código Civil y la ley 28 de 1932 frente a la capacidad de la mujer.	68
---	----

CAPITULO SEGUNDO

LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES

1. Concepto e importancia	79
2. Oportunidad y formalidades para otorgarlas	80
3. Inmutabilidad de las capitulaciones.	81
4. Capacidad de las partes	82
4.1 La edad	83
4.2 El incapaz por causa distinta de la edad.	84
4.2.1 El demente	84
4.2.2 El sordomudo	85
4.2.3 El disipador.	85
5. Contenido de las capitulaciones.	85
5.1 Cláusulas prohibidas	85
5.2 Cláusula obligatoria.	89
5.3 Cláusulas permitidas	90
6. Inexistencia y nulidad de las capitulaciones.	93

CAPITULO TERCERO

EL ESTATUTO ECONOMICO MATRIMONIAL EN LA LEGISLACION COLOMBIANA

1. Del activo en el régimen del Código Civil.	99
1.1 Del haber de la sociedad conyugal.	100
1.1.1 Activo o haber absoluto	102
1.1.2 Activo o haber relativo	105
1.1.3 Aspectos que merecen especial consideración	108
1.2 Del haber propio de los cónyuges	113
1.2.1 Bienes inmuebles que cualquiera de los cónyuges tuviera a la celebración del matrimonio	113

1.2.2	Los bienes inmuebles adquiridos durante la vigencia de la sociedad conyugal, a título diferente del oneroso	116
1.2.3	Los bienes muebles expresamente exceptuados de la comunidad	116
1.2.4	Los aumentos de los bienes propios de los cónyuges .	116
1.2.5	Los vestidos y muebles de uso personal necesario ...	117
1.2.6	Los inmuebles provenientes de subrogación	117
2.	Del activo a partir de la ley 28 de 1932.....	120
2.1	De la situación de los bienes propios de los cónyuges a partir de la ley 28 de 1932	122
3.	Del pasivo en el sistema del Código Civil	122
3.1	Del pasivo absoluto	123
3.2	Del pasivo relativo	127
4.	De las cargas a partir de la ley 28 de 1932.....	128
4.1	Latorre considera	128
4.2	Al respecto opina José J. Gómez.....	129
4.3	Para Valencia Zea	130
4.4	Parecer de Holguín	130
4.5	Parecer de Rodríguez Fonnegra.....	131
4.6	Opinión de la Corte.....	131
4.7	Nuestra opinión.....	132
5.	Administración de los bienes en el matrimonio	133
5.1	Legislación comparada sobre la administración de los bienes dentro del matrimonio	134
5.2	Sistema de gestión adoptado por el Código Civil colombiano	137
5.2.1	Administración ordinaria.....	137
5.2.2	Administración extraordinaria.....	139
5.3	Sistema adoptado por la ley 28 de 1932	140
5.3.1	Disposiciones que limitan la administración de los bienes entre los cónyuges	141
6.	Disolución de la sociedad conyugal	143
6.1	La disolución del matrimonio	144

6.1.1 Fallecimiento de uno de los esposos	146
6.1.2 La declaración de muerte presunta	146
6.1.3 La sentencia de divorcio	146
6.2 El divorcio impropio o separación judicial de cuerpos.	148
6.3 La sentencia de separación de bienes.	150
6.4 La declaración de nulidad del matrimonio.	153
6.5 El mutuo acuerdo de los cónyuges	155
7. Liquidación de la sociedad conyugal	155
7.1 En el sistema del Código Civil	156
7.1.1 Inventario y tasación de los bienes	156
7.1.2 Reconstrucción del patrimonio propio de los esposos	157
7.1.3 Distribución de los gananciales	158
7.1.4 Reglamentación del pasivo	159
7.1.5 Beneficios en favor de la mujer	160
7.2 En el sistema de la ley 28 de 1932.	162
7.3 Las recompensas	165
7.3.1 Recompensas debidas por los cónyuges a la sociedad	166
7.3.2 Recompensas debidas por la sociedad a los cónyuges	167
7.3.3 Recompensas que se deben los cónyuges entre sí . . .	169
A manera de conclusión	169
Bibliografía	171